

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**467** BARCELONA

EDICTO

Antonio Cidraque Arias, Secretario del Juzgado Mercantil numero 4 de Barcelona,

Por el presente, hago saber: Que en el Procedimiento de Concurso voluntario tramitado bajo el número 884/2009-C, se ha declarado mediante auto de fecha 18/12/09 el Concurso de Joaquín Galindo y Compañía, Sociedad Anónima, con domicilio en Pol. Industrial Can Sunyer, Parcela 13, Sant Andreu de la Barca (Barcelona), con CIF A-08.572.984. La mercantil solicita la liquidación. Se han designado como Administrador Concursal a Pau Ballvé Reyes (Abogado), con domicilio en Avda. Diagonal, 416, Pral. de 08037 Barcelona y Email pau.ballve@grupogispert.com. Se hace saber a los acreedores que en el plazo de quince días desde la publicación deben comunicar sus créditos a la Administración Concursal a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal. La lista de acreedores puede consultarse en la Secretaría del Juzgado, sita en Gran Vía de les Corts Catalanes, nº 111, Edifici C, planta 12, de Barcelona y también al Juzgado Decano de Martorell.

Barcelona, 21 de diciembre de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090095334-1